

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO Nº 1.838 I.-

RETIRO: 08 JUL. 2022
VISTOS:



- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) ANYELO ANDRES GUTIERREZ MEDEL, RUT.: Nº 15.158.120-K;
- 2.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Certificado de Iniciación de Actividades;
- 4.- Informe de Local emitido por el DOM de la I. Municipalidad de Retiro;
- 5.- Declaración Jurada Simple de declaración de domicilio.
- 6.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS AUTOMOTRICES" al contribuyente Don (a) Anyelo Andrés Gutiérrez Medel, Rut. 15.158.120-K, domiciliado (a) en Calle Independencia Nº 851, Pob. Santa Amelia de la comuna de Retiro por el periodo Julio a Diciembre de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Adm. Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF /fnl
DISTRIBUCIÓN:

- Admun - Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario



8 8 JUL 2023

